

EXPOSICION DE MOTIVOS DEL ASPIRANTE

Cd. De México, 26 de febrero de 2020

LXIV LEGISLATURA DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DE LA UNION
PRESENTE

Por medio de la presente, expongo los motivos para aspirar al cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

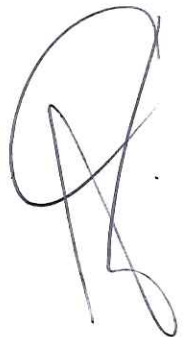
Mi vida profesional y mi actividad política han estado vinculadas a los asuntos electorales desde la reforma de 1986.

En 1993 fundé la única revista mexicana -e iberoamericana- especializada en política y elecciones, *Voz y Voto*, en la que desde entonces y hasta hoy está presente el registro analítico y periodístico de las reformas electorales y los comicios de México y el mundo.

Hoy tenemos la posibilidad y el reto de seguir avanzando en la construcción y perfeccionamiento del sistema electoral mexicano, sin retroceder en lo que entre muchos conquistamos en décadas anteriores, para que ese sistema no sea más una rara singularidad en el mundo.

En 1996 el entonces presidente Ernesto Zedillo postuló que la reforma electoral que impulsó sería “definitiva”, que la democracia mexicana sería, a partir de ese cambio, “normal”. No fue así. Nuevas reformas ocurrieron en los años posteriores e incluso la más reciente (2014) trastocó profundamente el modelo electoral ideado entre 1990 a 1996.

Es el momento oportuno para cerrar un ciclo y dar paso a una nueva etapa, en que las elecciones sean parte de una rutina democrática sustentada en leyes, instituciones y prácticas que, por fin, den a los comicios mexicanos la normalidad estructural que en democracia deben tener, y a los resultados que emergen de las

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a vertical stroke and a small flourish at the bottom.

DECLARATION OF THE UNITED NATIONS
... 1948 ...

... 1948 ...

... 1948 ...

... 1948 ...

... 1948 ...

... 1948 ...

... 1948 ...

... 1948 ...

urnas la aceptación que distingue a los países que conquistaron, a su manera y en su tiempo, una democracia fuerte.

Hace años que en los foros en que tengo participación hago ver que nuestro sistema electoral, al que muchos consideran ejemplo mundial, es en realidad un sistema anómalo, que nadie en el mundo imita.

Nuestro sistema electoral es un producto cien por ciento mexicano, que fue necesario y cumplió su propósito. Es llegado el momento de repensarlo de forma integral, en cada uno de sus componentes, para dar paso a los cambios hacia su rediseño, con tres pilares:

- La confianza de los ciudadanos;
- La sencillez de sus normas y procedimientos; y
- Un costo razonablemente bajo.

“Desmontar la pirámide” es la frase que resume mi visión y sustenta mi propuesta.

Las normas, instituciones y procedimientos electorales que hicieron posible la transición a la democracia, hoy producen lo que en economía se denomina “rendimientos decrecientes”.

Es necesario transitar a la reforma del sistema electoral, realizando ajustes profundos en varios de sus componentes, incluyendo el sistema de partidos.

Debemos hacerlo sin dañar la viga maestra sobre la que, desde 1996, las instituciones electorales (IFE/INE) han crecido y madurado: la autonomía. Esa condición es la fortaleza constitucional que hizo posible convertir la pluralidad de ideas y visiones en competencia política y a ésta en uno de los motores de la transición a la democracia.

Las alternancias han sido, seguirán siendo, la manifestación más clara de las virtudes que la autonomía del INE (antes del IFE) produce en el sistema electoral.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

2. It then goes on to describe the various methods and techniques used to collect and analyze data, including surveys, interviews, and focus groups.

3. The document also outlines the role of technology in data collection and analysis, highlighting the benefits of using software tools and databases.

4. Finally, it discusses the importance of data security and privacy, and provides recommendations for how to protect sensitive information.

5. The document concludes by emphasizing the need for ongoing monitoring and evaluation of data collection and analysis processes.

6. It also discusses the importance of data quality and the need to ensure that data is accurate, complete, and up-to-date.

7. The document provides a detailed overview of the data collection and analysis process, from identifying the research objectives to reporting the results.

8. It also discusses the importance of data ethics and the need to ensure that data is collected and used in a responsible and ethical manner.

9. The document concludes by providing a summary of the key findings and recommendations, and offers suggestions for further research and development.

Preservar y consolidar la autonomía del INE es condición necesaria para que los procesos electorales sigan desarrollándose bajo los principios rectores que la Constitución establece: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Creo que podemos diseñar un sistema electoral en el que los comicios sean un episodio con periodicidad previsible, y no el reiterado discurso del reclamo y el conflicto. Espero que podamos tener partidos políticos respetados y respetables, que no sean una carga para los contribuyentes, ni un motivo de litigios interminables antes las autoridades electorales.

Sé que podemos tener una democracia de calidad.

A condición de tener una ciudadanía de calidad.

ATENTAMENTE

JORGE ALCOCER VILLANUEVA

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...